

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO Art. 110 FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 009

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
110014189-038 2020-01233-00	Garantía Real de Mínima Cuantía	NESTOR GUSTAVO OCHOA SERRANO	DORIS YANIRA CALDERON	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	15 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022
110014189-038 2020-01324-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN COOPFISCALIA	VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	15 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022
110014189-038 2021-00678-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EFRAIN CORTES TRUJILLO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	15 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022
110014189-038 2021-00830-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	MARYORY JUSTINE CERVERA MURCIA	JEISSON STIVEN VASQUEZ GALEANO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	15 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022

110014189-038 2021-01238-00	Verbal Sumario de Restitución de Inmueble Arrendado	MARY OCHOA DIAZ	JOSE ANGEL OCHOA DIAZ	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P. y Traslado Contestación Art. 391 C.G.P.	15 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022
110014189-038 2021-01758-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DEL SALITRE -PH	MIGUEL ANGEL MARTINEZ AMORTEGUI	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	15 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46

Firmado Por:

Daniel Camilo Díaz Acosta

Secretario Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 38 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e652c3e58fe30dfd168d75c36895b39a089d010986c57ddc2828466f2a78081**

Documento generado en 14/09/2022 07:42:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>